



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4316101	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRASLACIONAL

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2017-18	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

## INDICE

<a href="#"><u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u></a> .....	3
<a href="#"><u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u></a> .....	3
<a href="#"><u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u></a> .....	6
<a href="#"><u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u></a> .....	6
<a href="#"><u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u></a> .....	12
<a href="#"><u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u></a> .....	15
<a href="#"><u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u></a> .....	16
<a href="#"><u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u></a> .....	27
<a href="#"><u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u></a> .....	28
<a href="#"><u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u></a> .....	28
<a href="#"><u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u></a> .....	32

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/medicinatraslacional/>

1. La información sobre el título se facilita fundamentalmente a través de la web institucional y una web propia. Dicha información es accesible, clara y precisa y se encuentra actualizada. Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente: <https://www.ucm.es/medicinatraslacional/>
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Máster en Investigación en Medicina Traslacional (MIMT) ha puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verificada y, en concreto, respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad (SGIC).

La Facultad de Medicina, responsable de las titulaciones que en ella se imparten, establece la Comisión de Calidad que permite agilizar la gestión de calidad de dichos Títulos.

La **Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina** es la máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en ella y, por tanto, en la que el SGIC del MIMT se sustenta. Está constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro y su relación con las comisiones de docencia de las titulaciones la Facultad se representa en el organigrama adjunto y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina> al que se accede, igualmente, desde la página web del Máster, "Comisiones de Seguimiento de Calidad el Máster" (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/comisiones-de-master->



#### ***1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.***

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición nominal se encuentra en el enlace <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina> al que se accede, igualmente, desde la página web del Máster, "Comisiones de Seguimiento de Calidad el Máster" (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/comisiones-de-master->

El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. En el curso 2022-23 todos los temas referentes al funcionamiento de los másteres han sido tratados en las reuniones de la comisión de la facultad.

En el **tercer nivel** se encuentran las Comisiones de Calidad de cada Título que actúa como subcomisión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, siendo la Comisión Permanente del Máster la que trata los temas relativos a calidad y asume estas funciones. La composición y relación nominal de las diferentes comisiones del Máster es pública y accesible en la página web del Máster <https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad>.

Esta estructura en tres niveles garantiza la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, vinculando el Máster a la Facultad directamente por la pertenencia de la coordinadora del

MIMT a las Comisiones de Calidad de la misma y a la de Másteres y a su vez, mediante la estructura en las comisiones internas del propio Máster que aseguran la interacción entre estudiantes y profesorado.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. En el curso 2020-21 todos los temas referentes al funcionamiento de los másteres han sido tratados en las reuniones de la comisión de la facultad.

En el **tercer nivel** se encuentran las Comisiones de Calidad de cada Título que actúa como subcomisión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, siendo la Comisión Permanente del Máster la que trata los temas relativos a calidad y asume estas funciones. La composición y relación nominal de las diferentes comisiones del Máster es pública y accesible en la página web del Máster <https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad>.

Esta estructura en tres niveles garantiza la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, vinculando el Máster a la Facultad directamente por la pertenencia de la coordinadora del MIMT a las Comisiones de Calidad de la misma y a la de Másteres y a su vez, mediante la estructura en las comisiones internas del propio Máster que aseguran la interacción entre estudiantes y profesorado.

El funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina se rige por el *Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente* aprobado por la Junta del Centro en su sesión del 26 de enero de 2011 y puede consultarse en la dirección web: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El mecanismo de coordinación docente de las diferentes titulaciones impartidas en la Facultad se realiza a través de la Comisión de Docencia específica de cada título. En el organigrama de la página 3 se puede observar la relación y coordinación entre la Comisión de Calidad del Centro y las distintas comisiones de docencia que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento de los distintos títulos directamente de los coordinadores de los mismos y de este modo pueda proponer medidas de mejora para mantener el nivel de calidad del título, además de incorporar las mejoras que se sugieren en algunas de las titulaciones para el resto de ellas.

También existen un conjunto de Comisiones que participan en las decisiones y propuestas de mejora, que son: Comisión Permanente, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, Comisión de Biblioteca y Comisión de Investigación. La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro <https://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>. Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del Centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS). La interconexión entre las distintas comisiones se consigue gracias a que comparten un número significativo de miembros y se produce un planteamiento y toma de decisión sucesivo en las distintas comisiones implicadas en cada tema. Las propuestas aprobadas por las distintas Comisiones se discuten y se ratifican definitivamente en la Junta de Facultad. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <https://medicina.ucm.es/actas>

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

En general las diferentes comisiones han realizado una importante labor durante el curso 2023-2024 y su actuación ha resultado útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes títulos de la Facultad. Sus

reuniones han permitido ir solventando las diferentes cuestiones surgidas durante el curso. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

Durante el curso 2023-24 la Comisión de Calidad ha mantenido dos reuniones oficiales que se ha celebrado los días 24 de octubre, 18 de diciembre de 2023 y 2 de julio 2024. En el siguiente enlace se pueden consultar las Actas de las reuniones celebradas <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Siguiendo las recomendaciones de previos Informes de Seguimiento, en la siguiente tabla solo se hace hincapié en los temas tratados y las reuniones mantenidas por la Comisión relacionadas con la titulación a la que corresponde esta Memoria.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24-10-2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión celebrada el 12 de julio de 2023.</li> <li>- Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento ordinario del curso 2022-23 de las Titulaciones de la Facultad</li> <li>- Ruegos y preguntas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprueban las Memorias de Seguimiento de las titulaciones impartidas en la facultad y en particular del Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional.</li> <li>- Se acuerda además incluir las encuestas de satisfacción de los tres observadores externos en las Memorias de Seguimiento.</li> <li>- Se acuerda realizar una consulta a la Secretaría General de la UCM sobre la aplicación del RD relativo a las prácticas externas y en particular, sobre la realización de TFM en entidades externas.</li> <li>- Mantener el Campus Virtual con información compartida para que los coordinadores de Titulaciones y Programas de Doctorado.</li> </ul>
18-12-2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 24 de octubre de 2023.</li> <li>- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación no sustancial para la adaptación del Grado en Medicina al art. 14.4 del RD 822/21.</li> <li>- Aprobación, si procede, de la vinculación de las asignaturas básicas de las de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Medicina a los ámbitos del conocimiento, recogidos en el anexo I del RD 822/21.</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del nuevo Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado</li> <li>- Ninguno de los temas tratados en el orden del día afecta directamente al Máster de la presente Memoria.</li> </ul>
02-07-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 18 de diciembre de 2023.</li> <li>- Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado.</li> <li>- Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2023-24 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.</li> <li>- Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Vicedecano de Calidad y Posgrado informa de la ausencia total de incidencias en la programación docente según informe de los Departamentos y coordinadores de titulaciones.</li> <li>- Se aprueba el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y su continuidad el curso siguiente.</li> <li>- El resto de los temas tratados en el orden del día afecta directamente al Máster de la presente Memoria.</li> </ul>

	Postgrado sobre el programa Docencia. - Ruegos y preguntas	
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</li> <li>2. Se mantiene el procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</li> <li>3. Desarrollo de estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones.</li> <li>4. Aumento en el número de reuniones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ninguna que afecte al Título al que se refiere esta memoria.</li> </ol>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria de Verificación del Título, el coordinador del Máster en Investigación en Medicina Traslacional velará por la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el Máster. Así mismo, debe velar por un nivel científico sea adecuado al Máster para que éste siga gozando de prestigio dentro de la Comunidad Científica nacional e internacional. Con este objetivo, la coordinación del Máster se asienta en los mecanismos horizontales y verticales que se describen a continuación:

### Coordinación de asignaturas.

Es el primer nivel de organización horizontal, estando coordinadas por uno o dos profesores que mantienen contacto directo con los docentes que participan en ellas. Con ellos se planifica un programa de actividades que permita alcanzar los objetivos y competencias de la asignatura. Además, la coordinadora asegura la posibilidad de establecer una lógica conceptual y temporal en aquellas asignaturas con un componente práctico, especialmente si este debe realizarse en aulas especiales (aulas de informática) e incluso otros centros (prácticas de experimentación animal en veterinaria, quirófanos experimentales en Institutos de Investigación Sanitaria de hospitalarias, entre otros). La organización del calendario permite que, en función de las necesidades de cada asignatura, se puedan establecer grupos para prácticas u otras cuestiones organizativas. Los coordinadores de las asignaturas están en estrecho contacto con los estudiantes que las cursan, lo que permite resolver cuestiones menores de forma inmediata. Esta interacción cercana permite recoger sugerencias o iniciativas de los estudiantes que transmitirán a la Comisión de Coordinación para su estudio y resolución.

Los coordinadores de las asignaturas revisan anualmente las guías de las asignaturas, realizando junto a la Coordinadora del Máster los ajustes que puedan ser necesarios, para programar coherentemente los contenidos de las sesiones de cada profesor.

### Comisión de Coordinación del Máster.

Su composición se especifica en la Memoria de Verificación del título (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad>). Esta Comisión asesora al coordinador de la Titulación y participa directamente en la toma de decisiones relativas al Máster.

Los miembros de la Comisión de Coordinación están en contacto permanente con la coordinadora y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas, lo que garantiza un mecanismo de coordinación docente entre las distintas asignaturas. Las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster están dirigidas a tratar aspectos relacionados con los contenidos del título; además se organiza el calendario y se estudian y resuelven problemas, necesidades y demandas surgidas en cada curso. Se encuentran entre sus objetivos velar por la adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante,

atender a las peticiones que los estudiantes han hecho llegar al coordinador y/o a los profesores y la mejora constante de la calidad del Máster para lo cual se realizan a lo largo del curso las reuniones que se consideren necesarias.

### **Comisión permanente del Máster.**

Establecida como una medida de mejora en respuesta a una necesidad del Máster observada durante su desarrollo (curso 17-18). Está compuesta por tres coordinadores de asignaturas y la coordinadora del Máster (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad>) con el objeto de resolver asuntos de trámite, asesorar y ayudar en las tareas de coordinación y seguimiento del desarrollo del plan de estudios, colaborar en los procesos de admisión y acceso de los estudiantes y en los procesos relativos a calidad del título. Esta comisión se convoca sin un calendario previsto en cada situación que pueda requerirlo. Como en cursos previos, durante el curso 2023/24 se mantuvo una comunicación muy fluida (mediante reuniones presenciales o virtuales, correo y llamadas telefónicas) (ver tabla a continuación). Su ágil funcionamiento ha demostrado ser una herramienta de gran eficacia como mecanismo de coordinación del Título a lo largo de los cursos.

### **Comisión de seguimiento de Trabajos Fin de Máster.**

La coordinación de Seguimiento del TFM recae en la Coordinación del Máster de acuerdo con la normativa de la UCM (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/trabajo-fin-de-master> ; <https://www.ucm.es/medicinatraslacional/file/normativa-tfm-24-25?ver>). De igual forma que la anterior, esta Comisión fue establecida como una medida de mejora en respuesta a una necesidad del Máster observada durante su desarrollo. Coincide en los miembros que la componen con la anterior comisión (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad>).

La comisión estudia y aprueba la documentación relativa a los TFM presentada por los estudiantes del título, procediéndose a su firma por el representante responsable de prácticas de la titulación. En los casos necesarios, se adjudica un tutor académico como establece la Normativa. Estudia, además, las propuestas de calificación de matrícula de honor de dicha asignatura. Durante el curso 2023/24, la comisión mantuvo las reuniones necesarias para un buen desarrollo de sus funciones (ver tabla a continuación).

La coordinación del Máster está en contacto con los tutores de las instituciones y con los estudiantes a lo largo del proceso. Esto ha permitido detectar y resolver posibles situaciones excepcionales. En el curso 2023-24 especialmente, fecha en que entraron en vigor las obligaciones de cotización en la seguridad social contenidas en la Disposición Adicional Quincuagésima Segunda del Real Decreto-Ley 2/2023, la comunicación con estudiantes, tutores de TFM de centros externos y personalidades académicas ha sido mucho más intensa con objeto de proceder de manera adecuada a la gestión de nuevos procedimientos o convenios en su caso.

Además, la coordinadora mantiene un contacto fluido y directo con los estudiantes mediante su(s) representante(s) electo(s) y con cada uno de ellos. Hay que mencionar que el campus virtual de la asignatura de TFM en la plataforma Moodle se utiliza en todos los cursos, además, como espacio de comunicación continua entre la Comisión permanente del Máster y los estudiantes, con acceso todos ellos a dicho espacio.

En general, consideramos que los mecanismos de coordinación docente expuestos están muy establecidos y las Comisiones han adquirido un conocimiento y práctica que permiten, en definitiva, realizar el seguimiento de las actividades del Máster y establecer las medidas correctoras oportunas. A continuación, se incluye la composición de las comisiones del Máster durante el curso 2023-24, objeto de esta memoria:



Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional  
Centro: Facultad de Medicina  
Universidad Complutense de Madrid  
Curso académico: 2023-2024

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

Representantes de estudiantes:

- Elena Llorente Beneyto
- Fabiola Agramonte Bravo

Coordinadores de las asignaturas:

- Eva Jiménez (Metodología Básica)
- Romana Albadalejo (Epidemiología, bioseguridad y bioética)
- Lucía Ingladas (Técnicas estadísticas en investigación biomédica)
- Inmaculada Herranz Tejedor (Técnicas estadísticas en investigación biomédica)
- Francisco Pérez Vizcaino (Comunicación, transferencia y gestión científica)
- Ángeles Vicente (Terapia celular y nanomedicina)
- Lola Blanco (Terapia celular y nanomedicina)
- Begoña Quintana (Imagen en Biomedicina)
- Jose Luis Rodríguez Peralto (Biobancos)
- Juan Carlos Illera (Capacitación uso de animales de experimentación)
- Laura Moreno (Tecnologías ómicas y bioinformática)
- Pedro A. Reche (Tecnologías ómicas y bioinformática)
- Joaquín Martínez (Itinerario de Cáncer)
- Javier Cubero (Itinerario de Cáncer)
- Ricardo Caballero (Itinerario de Enfermedades Cardiovasculares y Metabólicas)
- Ángel Cogolludo (Itinerario de Enfermedades Cardiovasculares Y Metabólicas)
- Onintza Sagredo (Itinerario de Enfermedades Neurológicas y Psiquiátricas)
- Eduardo Martínez Naves (Itinerario de Enfermedades Inflamatorias y Crónicas)
- María Dolores Gutiérrez (Itinerario de Enfermedades Inflamatorias y Crónicas)
- Alberto Galindo Izquierdo (VD para la Evaluación de la Calidad y Posgrado)

### COMISIÓN PERMANENTE y de seguimiento de TFM's DEL MÁSTER

Ángeles Vicente, Ricardo Caballero, Ángel Cogolludo, María Dolores Gutiérrez

A continuación, se especifican en la tabla las reuniones mantenidas por las diferentes comisiones del Máster, siendo públicos los resúmenes de las mismas (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/comisiones-de-master->).

El nivel de transparencia alcanzado relacionado con la publicación de las distintas actas de reuniones de la Comisión del título ha sido destacado en la valoración de la Fundación de Conocimiento Madrid, en los Informes de seguimiento y de acreditación.

Reuniones de la Comisión de Coordinación del MIMT		
Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados



2024.02.21	Información sobre el desarrollo del curso 23/24.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bienvenida a las representantes de estudiantes y al VD Calidad y posgrado.</li> <li>- El curso hasta el momento se han impartido todas las asignaturas obligatorias y optativas sin incidentes y con buena acogida por parte de los estudiantes (la representante lo corrobora).</li> <li>- La representante de estudiantes transmite una serie de consideraciones relacionadas con las asignaturas (repetición de algunos contenidos en diferentes asignaturas, cuestiones relacionadas con los exámenes, fechas de exposición de trabajos en las asignaturas que corresponde). Los coordinadores toman nota de estas sugerencias para estudiar su posible aplicación.</li> <li>- La representante de estudiantes transmite igualmente la opinión de que ven innecesaria la realización de prácticas en los itinerarios.</li> </ul>
	Asignatura TFM 2023/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La coordinadora informa de su desarrollo especialmente ligado a la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2024 de la Disposición Adicional 52 de la Ley General de la Seguridad Social y las obligaciones de Seguridad Social para los estudiantes en prácticas no remuneradas. Esto ha supuesto conversaciones con los diferentes agentes implicados, especialmente estudiantes, tutores, unidades correspondientes en los centros externos y decanato de la facultad, relacionadas con los convenios y posibilidad de realizar los TFMs en cada uno de los centros con líneas de investigación para TFM propuestas.</li> <li>- Informa de que el Decanato de la Facultad trasladó con fecha 31 de octubre 2023, la información recibida desde la Secretaría del Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, órgano con competencias en este asunto, informando de su interpretación al respecto tras conversaciones con la Tesorería de la Seguridad Social, indicando que, dado que las actividades formativas de los TFM no se encontrarían afectados por la entrada en vigor de la regulación anteriormente mencionada.</li> <li>- Se informa de que, en el momento de la reunión, todos los estudiantes podrían comenzar su TFM en diferentes laboratorios de la UCM, de algunos centros externos y la finalización de gestiones con otros dos externos.</li> <li>- La coordinadora informa de que para este curso 2023-24 se ha hecho una amplia oferta de líneas para la realización de los TFMs (82 líneas).</li> <li>- Informa de que la Comisión de Seguimiento de los TFMs ha mantenido diversas reuniones (8 hasta el momento) para resolver asuntos relacionados con la asignatura de TFM</li> <li>- La coordinadora informa de que, con fecha 5 de octubre de 2023, se publicó en el BOUC el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de julio de 2023, por el que se aprueban las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del trabajo de fin de Máster. Se propone y aprueba adoptar algunas de estas nuevas directrices ya en el curso 2023-24:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1) entrega en formato PDF protegido y no editable (o formato similar), eliminando la necesidad de hacerlo también en formato de papel (como en cursos previos) acorde con la filosofía PAPEL CERO de esta Universidad;</li> <li>2) si bien se intentará continuar con la práctica habitual del MIMT con tribunales sin tutores evaluadores del propio trabajo, en caso de necesidad pueda ser aplicada la directriz que contempla que el profesorado responsable de la tutorización pueda formar parte del Tribunal calificador (Directiva 9).</li> </ol> </li> </ul>
	Programa DOCENTIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita a las delegadas que recuerden a los estudiantes del Máster la importancia de participar en estos programas de evaluación y mejora (tanto DOCENTIA como los de la titulación).</li> </ul>
	Información Gestión económica 22/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se informa de los conceptos en que se ha utilizado la dotación económica del Máster acorde a las necesidades de las asignaturas .</li> </ul>
	Modificaciones del Título (RD 822/2021 LOSU)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La coordinadora informa de que con fecha 8 de enero de 2024 se recibió desde la Subdirección General de Títulos y Coordinación de la Directiva Europea de Reconocimiento de Cualificaciones y de Ordenación de Enseñanzas Universitarias y Profesorado (M<sup>e</sup> de Universidades) la incorporación de modificaciones NO sustanciales del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional por la Universidad Complutense de Madrid (previo informe favorable por la Fundación M+d), y en particular, la Adscripción de la titulación Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional al ámbito de conocimiento “Ciencias biomédicas” (Real Decreto 822/2021, en la disposición transitoria quinta) y que ya se encuentra en la página del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (<a href="https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/detalles.action?cod=43161012024010801&amp;sit=A&amp;actual=menu.solicitud.basicos">https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/detalles.action?cod=43161012024010801&amp;sit=A&amp;actual=menu.solicitud.basicos</a>)</li> </ul>

	Evaluación de la Calidad del Título. Sistema de Garantía de Calidad del Máster	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La coordinadora informa de que, con fecha 20 diciembre 2023, se recibió el Informe definitivo de la Memoria de Seguimiento del Máster emitido por la Oficina para la Calidad de la UCM. En él se informa de que el Máster cumple con todos los ítems y no se han emitido recomendaciones para la mejora. Está accesible y es público en la página web del Máster (junto con la memoria, <a href="https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad">https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad</a>).</li> <li>- Informa de que se ha iniciado (con el adelanto de 1 año) el proceso del Seguimiento Ordinario tras renovación de Acreditación del Máster por parte de la agencia externa (Fundación para el Conocimiento Madri+d), si bien se ha informado de la excepción de evaluación para aquellos Títulos que en el informe de renovación de acreditación tengan en los diferentes criterios A/B, siendo este el caso del MIMT (obtuvo 3A y ninguna C o D, informe 16/11/2021).</li> </ul>
	Buzón de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta la fecha no se ha recibido ninguna comunicación por esta vía referente al curso actual. Se ha recibido una comunicación con el reconocimiento de la excelente calidad del Máster.</li> <li>- Se recuerda a las delegadas que este buzón está en la página web del Máster (bajo el ítem de calidad) y que deben conocerlo los estudiantes para hacer uso del mismo si así lo considerasen.</li> </ul>
	Mejoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La coordinadora informa de que se solicitó a la Gerencia de la Facultad la mejora en las aulas de docencia 7 y 8 incorporando algunos puntos de luz independientes, así como la inclusión de algunos enchufes en diferentes localizaciones de las aulas. Ambas mejoras ya han sido realizadas.</li> </ul>
	Admisión de estudiantes curso 24/25	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La coordinadora informó de que el primer plazo ordinario de preinscripción dio comienzo el día 1 de febrero hasta el día 23. Informa de que muchos estudiantes se han interesado por el Máster y recuerda que la Comisión permanente realizará la baremación de acuerdo con los criterios definidos en la memoria verificada y publicados en la página web del Máster. Dicha puntuación será informada al Servicio de admisión de Másteres de la UCM mediante la plataforma destinada a tal efecto.</li> </ul>
	Página web del Máster.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita a los coordinadores de las diferentes asignaturas que envíen las sugerencias de modificaciones que consideren necesarias, actualización de CV del profesorado, anuncio de contratos y otra información que consideren de interés para los estudiantes del Máster para ser informados en la página web del Máster.</li> </ul>
	Asuntos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La coordinadora informa a los coordinadores de que va a poner en marcha una “experiencia piloto” que pueda facilitar y hacer más ágil la emisión de los documentos de información de docencia de los profesores e invitados para cada asignatura.</li> <li>- La coordinadora informa a los coordinadores de la necesidad de discutir sobre el orden de matrícula de asignaturas en matrículas parciales, ya que no hay una regulación a tal efecto. Tras deliberación por parte de los miembros de la Comisión, se aprueba que, en tal caso, los estudiantes deberán matricular primero todas las asignaturas obligatorias (primer módulo), a continuación, optativas del segundo bloque y finalmente las dos asignaturas del itinerario y el TFM respetando el número mínimo y máximo de ECTS por curso. Esta información será incorporada en la página web del Máster (<a href="https://www.ucm.es/medicinatraslacional/procedimiento-de-matricula">https://www.ucm.es/medicinatraslacional/procedimiento-de-matricula</a>).</li> </ul>
<b>Reuniones de la Comisión Permanente del Máster</b>		
2023.09.26	Carta de apoyo profesorado Máster	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprueba la redacción y envío de una carta de apoyo, para adjuntar en la solicitud de acceso a Profesor Titular dentro del Programa de Potenciación Estratégica de la UCM una vez estudiado el CV del profesor solicitante y alorada como excepcional su colaboración en la docencia de varias asignaturas del Máster y en la tutorización de varios TFM magníficos a lo largo de estos cursos previos.</li> </ul>
2023.09.28	Datos estudiantes -TFM	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elabora un documento en el que se relacionan los posibles estudiantes de TFM en centros externos a petición del Vicedecano de Calidad y Posgrado y del Vicerrectorado de formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento.</li> </ul>
2023.10.20	Memoria para el Seguimiento de Calidad de la UCM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprueba el contenido de la Memoria para el Seguimiento de Calidad de la UCM (curso 2022-23) que será elevada a la Comisión de Calidad de la Facultad y a la Junta de Facultad para su estudio y aprobación.</li> </ul>
2024.03.12	Baremación de solicitudes de admisión al MIMT (primer plazo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntuación de acuerdo con el baremo establecido para la admisión al Máster de los solicitantes al mismo (para el curso 24-25) en primer plazo para ser cargada en la aplicación informática de admisión a Másteres del Vicerrectorado.</li> </ul>

2024.06.12	Baremación de solicitudes de admisión al MIMT (segundo plazo).	- Puntuación de acuerdo con el baremo establecido para la admisión al Máster de los solicitantes al mismo (para el curso 24-25) en segundo plazo para ser cargada en la aplicación informática de admisión a Másteres del Vicerrectorado.
2024.09.09	Baremación de solicitudes de admisión al MIMT (tercer plazo).	- Puntuación de acuerdo con el baremo establecido para la admisión al Máster de los solicitantes al mismo (para el curso 24-25) en tercer plazo para ser cargada en la aplicación informática de admisión a Másteres del Vicerrectorado.
<b>Reuniones de la Comisión de Seguimiento de TFM</b>		
2023.11.17 2023.11.21 2023.11.30 2023.12.19 2024.01.15 2024.02.05 2024.02.21 2024.03.08	Evaluación y tramitación de las propuestas de Trabajo Fin de Máster.	- Estudio de las propuestas de TFM entregadas para cada fecha y aprobación de la documentación en su caso. - Asignación de tutor académico en los casos en que la normativa lo exige.
2024.01.15	Evaluación y tramitación de las propuestas de Trabajo Fin de Máster.	- Se aprueba la propuesta de un TFM desarrollado en un Centro extranjero (Oxford, UK) y la asignación de un tutor académico.
2024.03.06	Solicitud defensa on-line TFM	- Se aprueba la solicitud de la posible defensa del TFM on-line por motivos excepcionales. . Para ello se adoptarán las medidas aprobadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de julio de 2023, - y publicadas en el BOUC del 5 octubre 2023 (Directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del trabajo de fin de Máster).
2024.07.11	Calificación de MH (TFM) y procedimiento	- Se estudian las propuestas de los Tribunales de TFM para la calificación de Matrícula de Honor para los TFM de excepcional calidad de acuerdo con los criterios establecidos por el Máster (publicados en el Campus virtual y en la página web del Máster). - Se aprueba realizar un cambio menor en el procedimiento para la adjudicación por el que los ANEXOS que justifiquen la realización de actividades formativas (comunicaciones, asistencia a jornadas, seminarios, ...) serán incluidos en el mismo documento pdf. del TFM como ANEXO al mismo (vigente a partir del curso 2024/25).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe una estructura de coordinación bien establecida con una serie de figuras, que incluyen a la Coordinadora del Máster, la Comisión de Coordinación, la Comisión Permanente, la Comisión de seguimiento de TFM y los coordinadores de asignaturas. Además, la coordinadora forma parte de la Comisión de Calidad de la Facultad. Las funciones de las comisiones se corresponden con lo indicado en la Memoria de Verificación.</li> <li>2. La labor realizada por la Comisión de Seguimiento de TFM que permite guiar y asesorar a los estudiantes durante todo el proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster.</li> <li>3. Mecanismos ágiles para la resolución de situaciones que no pueden esperar un tiempo a ser resueltas.</li> <li>4. Adopción ya en el curso 2023-24 de algunas directrices de la nueva normativa de elaboración de TFM.</li> <li>5. Utilización del buzón de quejas y sugerencias del Máster.</li> <li>6. Mejoras en las aulas donde se imparte docencia del Máster.</li> <li>7. Transparencia en la difusión pública de las reuniones realizadas por las comisiones del título.</li> </ol>	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el curso 2023-24 se mantuvieron los indicadores de cursos previos en términos generales. La distribución del profesorado, en cuanto a figuras docentes y a la pertenencia a las diferentes instituciones que imparten el título están en concordancia con lo establecido en la Memoria Verificada del Título. Este criterio obtuvo la máxima calificación en sus dos informes de valoración del Máster del Comité externo de Evaluación y Acreditación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. En el curso 23-24, el porcentaje de profesorado permanente se ha mantenido en relación al curso previo.

#### **Estructura y características del profesorado.**

Los datos emitidos por el Centro de Inteligencia Institucional de la UCM se muestran en la **Tabla 3.1**.

El profesorado que imparte la docencia del título pertenece a la UCM, a distintos hospitales de la Comunidad de Madrid y a diferentes centros de investigación de prestigio. En el curso 2023-24 participaron 115 profesores, el 67% de los cuales pertenecían al cuerpo docente permanente. El grupo de profesorado no permanente se constituyó por 1 profesor catedrático emérito (3%), un 61% correspondió a Profesores Ayudante Doctor y un 39% a profesores asociados de Ciencias de la Salud que desarrollan su actividad asistencial en los hospitales de la Comunidad de Madrid asociados a la Facultad de Medicina de la UCM (Hospital Universitario Clínico San Carlos, Hospital Universitario 12 de Octubre, Hospital General Universitario Gregorio Marañón; Hospital Infanta Cristina y Hospital Infanta Leonor), en todos los casos con el grado académico de Doctor.

Por tanto, el 74% de la carga docente es asumida por profesores permanentes y el 93,9% de la carga docente es asumida por profesores con dedicación a tiempo completo. Además del profesorado vinculado a la UCM, el Máster cuenta con la participación docente de expertos de reconocido prestigio pertenecientes a otros centros de investigación (CSIC, Institutos de investigación sanitaria en los Hospitales Universitarios San Carlos, Gregorio Marañón y 12 de Octubre, Instituto de Salud Carlos III, CNIC, CNIO o CIEMAT entre otros), que presentan su investigación a los estudiantes sumándose así en la formación de primera línea de los mismos.

La excelencia y calidad investigadora del profesorado del título en áreas relacionadas con la temática del Máster queda acreditada por los 294 sexenios acumulados por profesores del Máster (98% de los sexenios recae en docentes permanentes). Los CV del profesorado que lo avalan son de acceso público en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/file/cv-profesorado-mimt>).

**Tabla 3.1**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	5	4,3%	1,63	1,2%	0
Asociado CC. Salud	10	8,7%	5,26	3,8%	0
Ayudante Doctor	23	20,0%	27,57	20,1%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0,9%	0,3	0,2%	4
Catedrático de Universidad	23	20,0%	38,65	28,1%	122
Catedrático de Universidad Vinculado	6	5,2%	10,67	7,8%	27
Contratado Doctor	14	12,2%	13,2	9,6%	28
Emérito	1	0,9%	1,5	1,1%	6
Titular de Universidad	25	21,7%	30,51	22,2%	93
Titular de Universidad Vinculado	7	6,1%	8,07	5,9%	14

Una parte destacada en la docencia del Máster es la correspondiente a los Trabajos de investigación Fin de Máster (TFM) que se realizan durante el segundo semestre del curso. En su tutorización se implicaron más de

100 profesores, facultativos o investigadores. Todos los profesores, así como los investigadores colaboradores que actúan como tutores del TFM, tienen el grado académico de Doctor acorde al nivel requerido para una titulación de orientación académico-científica como es el caso del Máster en Investigación en Medicina Traslacional.

El perfil de los profesores que dirigen TFM es plural y adecuado a las características de los trabajos dirigidos. Siguiendo la trayectoria del curso pasado, una gran mayoría son IP de proyectos financiados y tienen gran experiencia en la dirección de trabajos de investigación productivos, poniendo a disposición de los alumnos del Máster proyectos relacionados para la realización de dicho Trabajo de Fin de Máster (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/personal-academico>, “Profesores e Investigadores Tutores y Centros de realización de TFM”).

### **Programa DOCENTIA.**

En el Programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada (DOCENTIA UCM). En el curso 23-24 la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docentia-UCM fue del 90,7% (IUCM-6A), algo superior a la del curso anterior; un 0,3% del profesorado tuvo de PAE no válido. Como en cursos previos, desde la coordinación del Máster se incide en la importancia de la participación, tanto del profesorado como estudiantado, en el programa de evaluación DOCENTIA, en la reunión de la Comisión de Coordinación. Resaltar que un curso más, la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación docente (IUCM-7A) fue del 100% lo que indica que todos aquellos profesores que cumplieron los requisitos fueron evaluados siendo positivas en un 100% (IUCM-8A). En el curso 23-24 se han evaluado en el tercer año 42 profesores. De estos, un 90,5% del profesorado obtuvo una evaluación excelente o muy positiva (Excelente: 35,7% sobre el total de evaluados, 15 profesores; Muy positiva: 54,8%, 23 profesores); Positiva 9,5% (4 profesores) y ninguna evaluación fue No positiva o Negativa.

	1º curso de renovación (2020/21)	2º curso renovación (2021/22)	3er curso renovación (2022/23)	4º curso renovación (2023/24)
IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	88,1%	92,6%	88,0%	90,7%
IUCM-7A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%
IUCM-8A Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

### **Participación del profesorado en los Proyectos de Innovación Docente.**

En el curso 23-24, el profesorado de la UCM que imparte docencia en el MIMT ha participado de forma significativa en el desarrollo de Proyectos Innova-Docencia: al menos 39 profesores de la facultad de Medicina han participado (no se ha podido obtener información del profesorado de otras facultades), de los cuales, 7 (18%) son IP del proyecto según se indica en la tabla siguiente:

Participación	39 profesores Medicina-UCM	
Responsabilidad	18% (7 IP); 82% (miembro del equipo)	
Número de Proyectos	19	
Proyectos (Código y ter	31	Motivar y activar a estudiantes de grado mediante aula invertida adaptativa, gamificación y portafolio electrónico para un aprendizaje responsable, reflexivo y autónomo.
	33	Orientación a los estudiantes de Bioquímica en su transición desde la Universidad a la carrera profesional
	44	UTILIDAD DE LA HERRAMIENTA DIGITAL WOOCAP EN EN CIENCIAS DE LA SALUD, ¿CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS?
	86	Simulación virtual de diagnóstico de inmunodeficiencias congénitas para el asentamiento de conocimientos básicos sobre inmunología
	112	Aplicación de la citometría de flujo como herramienta para el estudio de la Inmunología Molecular
	118	EL PODCAST COMO HERRAMIENTA DE INNOVACIÓN DOCIENTE: "REUMATOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA"
	120	"HistoApp-2.0": un recurso educativo para incrementar la motivación del estudio y reforzar el aprendizaje de la Histología Humana.
	166	Creación de una formación post titulación dirigida a profesionales de distintas disciplinas que trabajan en el área del ritmo cardiaco sin formación previa.
	176	Aplicación Web para mejorar la experiencia de aprendizaje, dirigida a las necesidades especiales de uso del placebo (parte de: ERASMUS+: IT02-KA220-HED-000088065)
	232	II Olimpiadas de Histología. Aplicación del aprendizaje basado en juegos en la mejora del reconocimiento de imágenes histológicas en el grado en Medicina.
	239	Valor de la ilustración científica de calidad para la generación de esquemas de alta resolución digital aplicables en la docencia presencial y online de anatomía y fisiología de los órganos de la audición, lenguaje y deglución. I: Sistema Nervioso.
	252	Casos clínicos interactivos con Wooclap sobre las patologías respiratorias más prevalentes
	268	Intervención metodológica para fomentar el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de Fisiología del grado de Medicina
	313	Integrando a la inteligencia artificial como herramienta didáctica
	314	Diseño de un programa de formación en investigación en ética aplicada
	401	Implementación del programa Complete
428	TRES AÑOS DESPUÉS DEL ESTADO DE ALARMA POR COVID-19: NUEVA PROPUESTA METODOLÓGICA INTERNACIONAL EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	
439	FICHAS FISIOLOGICAS: APRENDIZAJE COOPERATIVO Y DESARROLLO DE HABILIDADES TRANSVERSALES	
472	Enfermedades raras en estudios superiores.	

### **Formación continua del profesorado.**

Si bien existen diferentes programas de formación, utilizado como *indicador* los cursos del Plan de Formación del PDI-UCM y teniendo en cuenta que hay cursos de la convocatoria de junio que aún no han finalizado, el profesorado ha realizado 33 cursos, lo que acredita su implicación en actualización y formación como docentes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. Elevado nivel de cualificación de la plantilla de profesorado, tanto en docencia como en investigación, superior al del curso previo (294 sexenios acumulados).</p> <p>2. Distribución del profesorado, en cuanto a figuras docentes y a la pertenencia a las diferentes instituciones que imparten el título, similar a la de la Memoria de Verificación. Estabilidad en un elevado porcentaje de profesorado permanente y con dedicación a tiempo completo.</p>	

<p>3. Perfil de los tutores de TFM plural, adecuado a las características de los trabajos dirigidos y en consonancia con las competencias que se deben adquirir mediante su realización. Importante capacidad para captar fondos para investigación públicos y privados, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>4. Elevada tasa de participación del profesorado en el Programa Docencia (90,7%) con evaluaciones muy bien valoradas para el 100% del profesorado, superiores incluso que en el curso previo.</p> <p>5. Implicación del profesorado en Innovación en docencia con una importante participación en proyectos de Innovación como IP y miembros de equipo. Además, el profesorado los cursos de formación continua realizados por el profesorado aseguran la actualización y mejora en una enseñanza de excelencia.</p>	
---	--

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

##### **Sistema y procedimiento.**

El MIMT así como todos los Títulos de los que es responsable la Facultad de Medicina, comparten procedimiento oficial de quejas y reclamaciones al que se accede a través de la página web del Máster. Así, en la categoría “Sistema de garantía de calidad del título” (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad>) se encuentra el enlace al SCIG de la Facultad de Medicina (<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>) y al buzón de quejas y sugerencias (<https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>).

Brevemente, las reclamaciones pueden hacerse:

- 1) por escrito, dirigidas a la Comisión de Calidad del Grado al Vicedecano/a de Ordenación Académica. Dichas reclamaciones serán formuladas por el interesado indicando sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará en el Registro de la Facultad de Medicina.
- 2) de forma abierta, anónima o no, mediante el BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.

En caso de que se presente una reclamación, queja o sugerencia, su entrada será recibida por los Vicedecanos de Ordenación Académica, de Estudiantes y de Calidad y por la Secretaria Académica. Ésta la transmitirá a la Comisión de Calidad del Máster quien que seguirá el procedimiento de actuación para reclamaciones, sugerencias y quejas especificado en el documento público accesible a través del enlace “Comisión de Calidad del Máster en Investigación en Medicina Traslacional” localizado en la misma categoría de la página web.

Además, es posible presentar cualquier sugerencia o queja referida a las titulaciones de la UCM a través del enlace institucional (<https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros>).

La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones sobre las mismas que sean necesarias.

##### **Sistemas de información adicional a los estudiantes.**

Acorde a las sugerencias de la Oficina de Calidad de la UCM, se informa a los estudiantes del Máster de que las quejas o reclamaciones relativas al Máster deben ser encauzadas por la vía oficial, el Sistema de Quejas y Reclamaciones descrito previamente. Esta información se les hace llegar por varias vías:

- 1) la información se encuentra **publica en la página web del Máster**, ocupando el espacio inicial de la página referente al Sistema de Garantía de Calidad (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad>), teniendo acceso a estas páginas incluso de forma previa a su matriculación.
- 2) adicionalmente se informa a los estudiantes sobre el mismo en la **sesión de presentación del Máster** cuya información queda en el campus virtual durante todo el curso y
- 3) a lo largo del curso a través del **representante de alumnos** en las diferentes reuniones de la Comisión de Coordinación.
- 4) como **información adicional en tutorías** realizadas por la coordinadora con cada estudiante que lo solicita para tratar de otros temas.

En el curso 2023-24, un 30,7% de los estudiantes que respondieron a la encuesta de satisfacción emitida por la Oficina de Calidad del VR de Calidad de la UCM declaró conocer la existencia del Sistema de quejas y reclamaciones. Se ha recibido una comunicación (felicitación) por esta vía.

Por otra parte, y como vías de comunicación por las que se puede llegar a recibir información de los estudiantes, los representantes de estudiantes forman parte de la comisión de coordinación y realizan sugerencias en sus reuniones (ver tabla punto 2). Adicionalmente, algunos coordinadores realizan una encuesta con preguntas centradas en aspectos concretos de la asignatura inmediatamente tras su finalización. Ello permite reflexionar sobre el desarrollo de la misma e implantar cambios de mejora si procede. Por otro lado, las valoraciones y comentarios realizados en las encuestas del programa docencia de profesorado que cumple los requisitos y solicita ser evaluado en el programa, se tienen en consideración también en la reflexión de la asignatura y permiten realizar adaptaciones menores que puedan suponer una mejora de la misma.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Sistema de fácil acceso y aplicación a través de la página web del MIMT. 2. Amplia información del sistema a los estudiantes por diversas vías de información. Se ha recibido una comunicación por esta vía. 3. Las cuestiones menores se resuelven con celeridad gracias a la comunicación entre los estudiantes (o sus representantes) y el profesorado /coordinación del Máster.	1. El porcentaje de estudiantes que declara no conocer el sistema oficial (Buzón) de quejas y sugerencias, es mayor que en el curso previo (69,2% vs 22,2%).

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

A continuación, se indican en la **Tabla 5.1.1** los valores de los diferentes indicadores extraídos de la Sistema Integrado de Datos Institucionales, SIDI (<https://sidi.ucm.es>), dependiente del Centro de Inteligencia Institucional (CII) de la UCM.

**Tabla 5.1.1. INDICADORES DE RESULTADOS**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme renovación (2019/20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de renovación (2020/21)	3º curso de seguimiento o 2º curso renovación (2021/22)	4º curso de seguimiento o 2º curso renovación (2022/23)	5º curso de seguimiento o 2º curso renovación (2023/24)
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid					
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid					



ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	45	38	53	48	55
ICM-3 Porcentaje de cobertura	75%	63,3%	88,3%	80,0%	91,7%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99,9%	98,5%	99,2%	98,4%	100,0%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,0%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100,0%	98,7%	100%	98,6%	99,7%
ICM-8 Tasa de graduación	100,0%	87,3%	100,0%	97,9%	100,0%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,9%	100,0%	99,8%	99,8%	100,0%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	275,0%	275,0%	280,0%	290,0%	418,3%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100,0%	98,5%	99,4%	98,6%	100,0%

### **Análisis de los Indicadores de Resultados**

La oferta de plazas de nuevo ingreso para cada curso es de 60 de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título. El número de estudiantes en el curso 2023-24 fue superior al de cursos previos, siendo el porcentaje de cobertura del 91,67%, que se mantiene en niveles buenos dejando un pequeño margen de aumento. La Coordinación el Máster no ha recibido información sobre los motivos de la anulación de matrículas por lo que no puede hacerse ninguna propuesta de mejora en este sentido.

De los resultados académicos, la **tasa de rendimiento** del título (ICM-4) fue del 100%, siendo la **tasa de abandono** del 0,0%. Tanto la **tasa de evaluación** del título (IUCM-16), como las **tasas de graduación** (ICM-8) y **de éxito** (IUCM-1) fueron del 100,0%. La **tasa de eficiencia de los egresados** (ICM-7) fue mayor que en curso previo. En términos generales, los valores de estos indicadores se mantienen estables a lo largo de los cursos, siendo superiores a lo previsto en la memoria de verificación.

Bajo esta premisa y considerando el total de estudiantes que se evaluaron, la proporción en que todos los créditos matriculados fueron superados por los estudiantes fue del 100% en todas las asignaturas. Consideramos por tanto muy adecuado el rendimiento, en la misma línea que venía produciéndose en cursos previos, reflejando una estabilidad en la capacidad de superación de los créditos matriculados por parte de los estudiantes del Máster MIMT. Estos buenos resultados creemos que se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con el que los estudiantes se matriculan en el máster, así como la adecuación de su perfil profesional en relación con el área de Ciencias de la Salud en el proceso de admisión a lo que se une la calidad docente del profesorado del MIMT. Este valor es indicativo de un plan de estudios adecuado a la Titulación.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de acceso de los estudiantes que cursan esta titulación todo ello indicativo de que el plan de estudios está implantado con éxito.

Con respecto a la **tasa de demanda del máster** (IUCM-5) fue del 418%, superando valores de convocatorias previas. Hay que destacar que la mayor parte de los estudiantes proceden de otras universidades y de titulaciones diferentes de las que se imparten en la facultad (medicina), por lo que la tasa de demanda del máster en relación a la tasa de eficiencia, indica el elevado interés de los estudiantes en este máster que buscan complementar sus titulaciones con una formación orientada a la traslacionalidad de la investigación en la biomedicina.

Titulaciones mayoritarias que solicitan cursar el Máster		
Biología	Bioquímica	Ciencias Experimentales
Biología Sanitaria	Biotecnología	Farmacia
Biomedicina	Ciencias Biomédicas	Ingeniería Biomédica

Una posible causa por la que los estudiantes egresados de la propia Facultad de Medicina no cursan el Máster, es que son titulados con grado Máster.

Entre los canales de difusión del Máster se encuentra la página web de la UCM en su apartado estudios de máster (<https://www.ucm.es/master>), la página web de la Facultad responsable del Título (<http://medicina.ucm.es/>) y a la propia página web del Máster (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/>). Además, la UCM edita dípticos que contienen la información básica de la titulación que permite a los interesados conocer la misma y acceder a su información y facilita la información desde el coordinador del Máster a los interesados mediante plataformas generales específicamente orientadas a esta función (acceso en la web del Máster, portada, “Información breve sobre la Titulación”). Por otro lado, la UCM mantiene contratos con plataformas de difusión de las titulaciones, como “mastermanía”, mediante las que estudiantes interesados contactan directamente con la coordinadora del Máster y se les transmite la información sobre él que solicitan. Desde un punto de vista más amplio, la UCM proporciona información sobre las titulaciones que en ella se imparten en Jornadas de orientación dirigidas a estudiantes interesados en iniciar estudios de Máster, Ferias educativas como el Salón Internacional del Estudiante, Feria Educativa AULA, Feria Internacional de Estudios de Post-grado (FIEP) o la Semana de la Ciencia entre otros. También actividades como seminarios, cursos o jornadas realizadas en los Institutos de investigación Sanitaria adscritos a la UCM (Instituto de Investigación 12 de octubre-i+12, Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón-IISGM, Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos-IdISSC), con miembros que participan en la docencia de asignaturas del Máster y en la tutorización de trabajos Fin de máster, también actúan como mecanismos de difusión de los estudios del Máster. Finalmente, existe una importante labor de difusión de estudiantes egresados satisfechos con el Máster.

En la página web del Máster en Investigación en Medicina Traslacional los alumnos matriculados y todos los interesados, disponen de información referente a la descripción del título, acceso y admisión, objetivos y competencias a adquirir, planificación de las enseñanzas, personal académico y recursos materiales disponibles, en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/medicinatraslacional/>

Ya en la portada, se encuentra información sobre el Máster mediante el díptico oficial del mismo, información sobre la reacreditación del Máster, sobre el inicio de curso y algunas otras cuestiones que pueden ser de interés (becas y contratos, o sesiones informativas y seminarios relacionados con la titulación). En el apartado de presentación (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/descripcion>) se hace un breve resumen del Máster y los datos correspondientes a la Descripción del Título, Normas de Permanencia y datos de la coordinación.

El apartado de “acceso y admisión” (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/acceso-admision-matricula>) contiene información de interés para el estudiante de nuevo ingreso: número de plazas de nuevo ingreso que se ofertan, las vías y requisitos de acceso, perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso y criterios de admisión y peso de cada uno en el proceso de baremación, así como un impreso de CV para la facilitar la información en la solicitud de admisión al Máster. En esta página se recoge información sobre el

procedimiento de matrícula (plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula, asignaturas y distribución de créditos que puede realizarse en la matrícula, enlace a la información sobre precios de Másteres Oficiales de la UCM, normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos) así como información sobre seguro de accidentes para estudiantes).

Se informa también sobre los planes de acogida y tutela (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/planes-de-acogida-y-tutela>), y el sistema de tutorías.

En esta página se han incluido además una serie de un enlaces a diferentes temas que pueden ser de interés para los estudiantes que quieren realizar los estudios del mismo (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/informacion-de-interes-para-estudiantes>) y que recogen preguntas relacionadas con los estudios de Máster (“Máster: preguntas frecuentes”), que es común a todos los que se imparten en la Facultad de medicina. Finalmente, el estudiante podrá encontrar información sobre Oficina de Prácticas y Empleo (OPE), Oficina de inclusión de personas con diversidad y Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión Coordinador de la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, Servicio de Atención Psicológica a Estudiantes (PsiCall UCM) y asociaciones estudiantiles.

Los “objetivos y competencias” se recogen en la página del máster (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/objetivos-y-competencias>). En el apartado de “plan de estudios” (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/estructura-del-master>), el alumno encontrará información sobre la estructura del plan de estudios, los objetivos y contenidos de cada asignatura, así como la guía docente detallada de todas ellas y el calendario de desarrollo del curso. Además, se puede acceder a información pública acerca de los centros externos a la UCM que participan en la propuesta de líneas para la realización de TFM, así como un listado de los tutores y centros de realización de los TFM defendidos en los años transcurridos desde la implantación del MIMT.

La información sobre el profesorado (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/personal-academico>) y recursos materiales (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/recursos-materiales-y-servicios>) se encuentra públicamente disponible en la página web del Máster, así como los mecanismos de comunicación y mejora del título oficiales (“Buzón de sugerencias y quejas”) y todo lo referente al sistema de garantía de calidad del Máster (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad>).

### **Análisis de los Indicadores Académicos**

En la **Tabla 5.1.2** se recogen los resultados del curso 2023-24 (ICMRA-2) para cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título (4 obligatorias, 3 ECTS; 5 optativas de 3 ECTS y 6 ECTS en el caso de Capacitación para el uso de animales de experimentación; 8 asignaturas correspondientes a 4 itinerarios de especialización, 4,5 ECTS cada una) y del TFM (obligatoria, 27 ECTS).

Prácticamente todas las asignaturas fueron superadas en la primera matrícula (teniendo en cuenta la expuesto en el apartado previo sobre la *tasa de rendimiento*). En relación a las calificaciones, estas se distribuyeron en la escala numérica de 0 a 10 acorde a lo estipulado en el artículo 5 del RD.1125/2003, siendo las calificaciones mayoritarias las de sobresaliente (57,1%) y notable (35,7%). Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en todas las materias se corresponden con el nivel de exigencia planteado en los diferentes medios de evaluación.

Tabla 5.1.2 (ICMRA-2)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
METODOLOGÍA BÁSICA EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	OBLIGATORIA	56	55	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	10	39	2
EPIDEMIOLOGÍA, BIOSEGURIDAD Y BIOÉTICA	OBLIGATORIA	55	55	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	27	22	2
TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	OBLIGATORIA	55	55	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	26	23	2
COMUNICACIÓN, TRANSFERENCIA Y GESTIÓN CIENTÍFICA	OBLIGATORIA	54	54	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	47	2
BIOBANCOS Y DIAGNÓSTICO MOLECULAR	OPTATIVA	43	43	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	39	2
CAPACITACIÓN PARA EL USO DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN	OPTATIVA	50	50	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	50	0
TECNOLOGÍAS ÓMICAS Y BIOINFORMÁTICA	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	4	1
TERAPIA CELULAR Y NANOMEDICINA	OPTATIVA	41	41	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	28	11	2
IMAGEN EN BIOMEDICINA	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	4	1
BASES FISIOPATOLÓGICAS Y TERAPÉUTICAS DEL CÁNCER	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	11	1
INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN CÁNCER	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	11	1
BASES FISIOPATOLÓGICAS Y TERAPÉUTICAS DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y METABÓLICAS	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	3	1
INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y METABÓLICAS	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	3	1
BASES FISIOPATOLÓGICAS Y TERAPÉUTICAS DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	6	1
INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	6	1
BASES FISIOPATOLÓGICAS Y TERAPÉUTICAS DE ENFERMEDADES INFLAMATORIAS Y CRÓNICAS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	1	1
INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN ENFERMEDADES INFLAMATORIAS Y CRÓNICAS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	1	1
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	55	55	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	15	36	2

Los resultados académicos mantienen coherencia con los indicadores previamente mencionados (elevadas tasas de rendimiento, eficiencia, y graduación); consideramos pues que tanto los resultados de las asignaturas y los indicadores académicos del programa formativo del título son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a su disposición.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>Aumento en la Tasa de demanda del máster y en la tasa y porcentaje de cobertura, siendo ambas elevadas.</li> <li>Eficacia en los canales de difusión del Máster y en la información de su página web. Gran interés de estudiantes que buscan complementar sus titulaciones (diferentes de medicina) con una formación orientada a la traslacionalidad de la investigación en la biomedicina.</li> <li>Tasa de éxito, rendimiento y eficiencia elevadas; no se han producido abandonos. Se consideran indicadores adecuados y coherentes, acordes con la Memoria verificada y fundamentados en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.</li> </ol>	

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

La Unidad de Encuestas de la UCM (Vicerrectorado de Calidad) es la responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción a los diferentes miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI, PAS). El procedimiento de encuesta se realiza a través de una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder.

Desde la Comisión de Coordinación del MIMT se informa y fomenta en cada curso la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales, no solo en las reuniones de coordinación, por medio de los coordinadores de asignaturas y representante de estudiantes, sino mediante correo individual dirigido por la coordinadora como recordatorio.

Para facilitar el análisis del progreso del MIMT en términos de satisfacción de sus miembros, a continuación, se indican la media, mediana (M) y la moda (Mo) de cada ítem (todos los valores de  $\text{media} \pm \text{SD}$ , M y Mo se encuentran publicados en la página web del Máster (*Resultados de encuestas de satisfacción e indicadores*; <https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad>).

### **Satisfacción de los alumnos con el título (IUCM-13).**

La encuesta ha sido respondida por una muestra de 14 estudiantes lo que supone un 25% del total de estudiantes matriculados. Este valor de participación es superior al del curso anterior, lo que se corresponde con los esfuerzos realizados desde la coordinación del MIMT para incentivar al alumnado en su participación.

Se mantiene la **satisfacción global del MIMT por parte de los estudiantes ( $8,4 \pm 0,9$  puntos,  $M=9$ ,  $Mo=9$ )**, lo que indica una tendencia estable al alza a lo largo de los cursos desde su implantación, con una ligera disminución en la valoración de satisfacción con la UCM ( $7,4 \pm 1,9$ ;  $M=1$ ) en relación a cursos previos.

**Satisfacción con el desarrollo académico de la titulación:** la percepción del estudiantado ha sido similar al curso anterior; destacar una valoración elevada con relación a los objetivos ( **$8,9 \pm 0,9$  puntos,  $M=9$ ,  $Mo=9$** ), y un plan de estudios adecuado ( **$8,1 \pm 1,1$  puntos**). Ha recibido una ligera menor valoración el tamaño de grupos de docencia (relaciones estudiantes/aula;  $9,4 \pm 0,7$  vs  $8,9 \pm 0,9$ ). La información de las calificaciones en tiempo adecuado ha tenido menor valoración superior a la de cursos anteriores ( **$8,0 \pm 1,9$  puntos,  $M=9$ ,  $Mo=9$** ).

El grado de satisfacción con las asignaturas y materiales de la titulación por el estudiantado es alto, si bien ha tenido una valoración ligeramente menor que en el curso previo; quizá mencionar la valoración del contenido innovador, oferta de materiales actuales y novedosos y objetivos propuestos alcanzados con unas medias de  **$8,1-8,4$  puntos**. La percepción del componente práctico de las asignaturas por parte de los estudiantes sigue siendo el ítem que menos valoración recibe. Hay que resaltar que, si bien hay algunas asignaturas en las que se realizan prácticas de laboratorio o discusión de casos prácticos en el aula o en otros centros visitados, el componente práctico del Máster se focaliza en la realización del TFM.

Todos los ítems que conforman el bloque correspondiente a la **formación recibida** han recibido puntuaciones medias de  **$8,3$  a  $8,9$** . Tanto la labor docente del profesorado como las tutorías han sido muy bien valoradas por los estudiantes. Se mantiene la percepción por el estudiantado de que “La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador”, con una elevada puntuación ( **$8,6 \pm 1,6$ ;  $M=9,5$ ;  $Mo=10$** ). Esto se considera una fortaleza del título ya que el MIMT es un Máster dirigido al ámbito de la investigación biomédica.

De acuerdo con la Memoria verificada del Máster no existe asignatura de **prácticas académicas externas** curriculares. No obstante, podría ser entendida y valorada por los estudiantes la realización del TFM que realizan en laboratorios. En este caso, el estudiantado ha emitido (en términos de atención por el tutor/colaborador, satisfacción con las prácticas externas, valoración formativa), una elevada valoración, similar al curso previo, con **medias  $9,4$  y  $9,6$  ( $M=10$  y  $Mo=10$  prácticamente en todos)**, algo menor es su valoración en relación a la utilidad percibida para empleabilidad ( **$8,75$  media,  $M=10$ ,  $Mo=10$** ) y gestión del Centro (media de  $7,75$ ;  $M=10$ ,  $Mo=10$ ).

Tampoco la Memoria Verificada contempla “programas de movilidad”, por lo que se ha excluido de la tabla (mencionar que sí se realizan algunos TFM en países fuera de España). No obstante, se facilita la posibilidad de realizar los TFM tanto en centros de investigación localizados en otras ciudades de España como en Centros en el extranjero. El Máster habitualmente tiene estudiantes en esta situación. En el curso 2023-24, se realizaron TFMs los siguientes centros:

Instituto de Investigación Sanitaria Biogipuzkoa (IIS Biogipuzkoa)
--

Universitat de Barcelona - Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'investigacions biomèdiques  
august Pi I Sunyer (**Idibaps**).

Nuffield Department of Clinical Neuroscience, **University of Oxford**

En relación al bloque relativo al compromiso, destacar que el porcentaje de alumnos comprometidos con la titulación ha sufrido una disminución en relación al curso pasado (22-23: 22,2%) si bien sigue siendo superior al anterior (21-22: 6,7%), indicando una alta satisfacción con el Máster. En este sentido, han emitido una alta puntuación al ítem “*Repetiría estudios superiores*” (**9,2± 1,1**); superan una valoración de 8 puntos repetir la titulación y repetir en la UCM (media 8,6, media: 8,5) así como *recomendar ambas, titulación y Universidad* (**8,1 y 8,0 respectivamente**).

A tenor de todos estos datos en su conjunto, consideramos que la experiencia con la titulación y la UCM en general ha sido muy satisfactoria para los estudiantes del curso 2023-24 del Máster en Investigación en Medicina Traslacional.

#### **Encuesta de satisfacción del PDI (IUCM-14).**

La encuesta fue realizada por 25 profesores los que representa una participación similar a la del curso previo.

Los profesores que participan en las encuestas de satisfacción representan diferentes categorías docentes, así como años de experiencia (el 60% del profesorado tiene 16 años o más). El PDI se manifiesta una elevada **satisfacción con la titulación (9,3±1,0, M=10, Mo=10)**, manteniéndose los valores emitidos en cursos previos, siendo un valor independientemente de los diferentes cofactores (sexo, edad, años de experiencia laboral, categoría profesional, ..).

Con respecto a las variables estudiadas en general se observa bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente todo el PDI puntúa entre un 8 y un 10 en todas las respuestas, manteniéndose o superando ligeramente las valoraciones del curso previo. El profesorado valora muy positivamente al estudiantado en relación con su adquisición de competencias del plan de estudios (8,7 media, M=9, Mo=9), nivel de trabajo (8,5 media, M=9, Mo=10) o aprovechamiento de las clases (8,9 media, M=9, Mo=9); en su implicación (8,5 media, M=9, Mo=9) y compromiso (8,6 media, M=9, Mo=10) y, en definitiva, muestran una elevada satisfacción con los resultados (9,1±1,0, M=9, Mo=10). Los profesores mantienen una valoración del aprovechamiento de las tutorías por los estudiantes con relación al curso previo (6,9±2,9, M=9) que, si bien va aumentando a lo largo de los cursos, deja cierto margen a la mejora. y también considera de mayor valor el apoyo logístico y del personal de administración. De acuerdo con su valoración, el PDI ha considerado muy recomendable esta titulación (9,2±1,2, M=10, Mo=10).

Tabla. Satisfacción del PDI

	Curso 23-24				Curso 22-23	
	Media	Desv. típica	M	Mo	M	Mo
<b>Satisfacción global con la titulación</b>	9,3	0,8	9	-	9	10
<b>Aspectos de la titulación</b>	Media	Desv. típica	Mediana	Moda	M	Mo
Cumplimiento del programa	9,4	1,0	10	10	10	10
Formación académica	9,6	0,9	10	10	10	10
Relación calidad/precio	8,6	1,8	9	10	9	10
Calificaciones en tiempo adecuado	9,4	1,0	10	10	10	10
Coordinación de la titulación	9,5	0,9	10	10	10	10
Objetivos claros	9,2	1,1	10	10	10	10
Plan de estudios adecuado	9,3	1,1	10	10	9	10
Número de alumnos por aula	9,3	1,1	10	10	9	10
Integración teoría/práctica	9,0	1,8	10	10	10	10
Nivel de dificultad apropiada	9,3	1,2	10	10	9	10
Importancia en la sociedad	8,9	1,1	9	10	9	10
Prácticas externas	8,8	1,8	9	10	9	10
Orientación internacional	7,4	1,8	8	8	9	10
<b>Recursos</b>	Media	Desv. típica	Mediana	Moda	M	Mo
Campus virtual	9,3	0,9	10	10	9	10
Aulas docencia teórica	8,5	1,9	9	10	9	10
Fondos de la biblioteca	8,9	1,8	10	10	9	10
Aulas docencia práctica	8,3	2,2	10	10	9	10
Recursos administrativos suficientes	7,7	2,2	8	-	8	-

  

	Media	Desv. típica	Mediana	Moda	M	Mo
<b>Gestión de la titulación</b>	9,3	1,6	10	10	10	10
Información ofrecida	9,1	1,7	10	10	10	10
Organización de horarios	8,7	1,5	9	10	9	10
Proc. administrativos titulación	8,8	1,7	10	10	9	9
Proc. administrativos comunes	7,8	2,2	8	10	9	9
Apoyo técnico y logístico	7,3	2,4	7	-	9	9
Atención prestada por el PAS						
<b>Satisfacción con los alumnos</b>	Media	Desv. típica	Mediana	Moda	M	Mo
Satisfacción con los resultados	9,1	1,0	9	10	9	9
Adquisición de competencias del plan de estu.	8,7	1,5	9	9	9	9
Nivel de trabajo	8,5	1,6	9	10	9	9
Aprovechamiento de las clases	8,9	1,0	9	9	9	9
Implicación de los alumnos	8,5	1,7	9	9	9	9
Compromiso del alumnado	8,6	1,8	9	10	9	-
Implicación con la evaluación continua	8,4	2,0	9	10	9	9
Aprovechamiento de las tutorías	6,9	2,9	8	-	7	9
<b>Satisfacción de la titulación</b>	Media	Desv. típica	Mediana	Moda	M	Mo
Orgullo PDI de la UCM	8,6	1,4	9	10	9	10
Satisfacción de la activ. docente	9,3	1,0	10	10	9	9
Satisfacción UCM	8,1	1,3	8	8	8	8
<b>Compromiso</b>	Media	Desv. típica	Mediana	Moda	M	Mo
Recomendar estudiar en la UCM	8,8	1,6	9	10	9	10
Repetir PDI	9,5	0,9	10	10	10	10
Repetir PDI en la UCM	8,8	1,6	10	10	9	10
Repetir docencia en la titulación	9,4	1,0	10	10	10	10
Recomendar titulación	9,2	1,2	10	10	9	10

### Encuesta de satisfacción del PTGAS (IUCM-15)

En la encuesta de satisfacción al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) (IUCM-15) de la Facultad de Medicina, el porcentaje de participación ha sido del 19%, con 19 respuestas; esta tasa de participación es algo inferior a la del curso previo. La **satisfacción global del PTGAS con el trabajo se mantiene desde el curso pasado (7.7)** y es superior a la de cursos previos (como se indicó en la memoria del curso 22/23). En términos generales, todos los ítems valorados en la encuesta se mantienen durante este curso 2023/24 (ver tabla adjunta).

Información	Q	22-23	23-24
		Media	Media
Relación con compañeros del Servicio		8,7	9,1
Comunicación con profesores		7,8	7,9
Relación con el alumnado del Centro		7,8	7,8
Información de la titulación		7,6	7,5
Comunicación con otras unidades		7,4	7,3
Comunicación con responsables académicos		7,4	7,2
Comunicación con Servicios Centrales		7,3	7,0
Comunicación con la gerencia del Centro		6,2	6,6

Recursos	Q	22-23	23-24
		Media	Media
Espacios de trabajo		7,7	7,9
Recursos materiales y tecnológicos		7,4	7,5
Seguridad en las instalaciones		6,3	7,0
Plan de formación PAS		5,8	6,5
Comunicación con el personal administrativo		7,7	6,3

Compromiso	Q	22-23	23-24
		Media	Media
Recomendar titulaciones UCM		9,3	9,2
Recomendar estudiar en la UCM		9,3	8,7
Repetir como PAS en la UCM		8,6	8,3
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.		7,4	6,7

Gestión y organización	Q	22-23	23-24
		Media	Media
Conocimiento de funciones y responsabilidades		8,2	8,2
Organización del trabajo en la Unidad		8,1	8,0
Tareas corresponden al puesto de trabajo		7,7	7,9
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo		7,6	7,8
Posibilidad de ser sustituido		7,2	7,1
Relación formación/tareas		6,9	6,8
Definición de funciones y responsabilidades		6,7	6,5
Tamaño de la plantilla existente		4,8	6,4

Satisfacción global	Q	22-23	23-24
		Media	Media
Sentirse parte del equipo de trabajo		8,0	8,2
Orgullo PAS en la UCM		7,8	7,9
Satisfacción UCM		6,7	7,1
Reconocimiento de su trabajo		6,4	6,8

Los **Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad** son representantes de las Titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad; actúan evaluando la Calidad de la comisión para todas las titulaciones que en la facultad se imparten (<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>) mediante la realización de una encuesta elaborada a tal efecto por la Comisión de Calidad de la Facultad (ver modelo a continuación). En el curso 2023-24, de nuevo otorgaron una valoración media de 9 puntos en los ítems que afectan a este título (puntos 1 y 4).

**Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad**

- Curso 20XX-XX-

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos: (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme renovación (2019/20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de renovación (2020/21)	3º curso de seguimiento o 2º curso renovación (2021/22)	4º curso de seguimiento o 3º curso renovación (2022/23)	5º curso de seguimiento o 4º curso renovación (2023/24)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,2±1,2 (mediana=8,0)	8,3±1,4 (mediana=8,5)	8,4± 1,2 (mediana=9,0)	8,3±1,9 (mediana=9,0)	8,4±0,9 (mediana=8,5)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,8±1,3 (mediana=9,0)	8,3±1,4 (mediana=8,5)	9,3±0,8 (mediana=9,0)	8,9±1,2 (mediana=9,0)	9,3±1,0 (mediana=10,0)
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,2±2,8 (mediana=8,0)	6,0±2,9 (mediana=7,0)	NP	7,8±2,3 (mediana=8,0)	7,7±2,6 (mediana=8,0)



FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento en el porcentaje de participación de estudiantes en las encuestas de satisfacción.</li> <li>2. Elevada valoración de la titulación por parte de los estudiantes.</li> <li>3. Los estudiantes consideran que la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador” lo que se considera una fortaleza ya que el MIMT es un Máster dirigido al ámbito de la investigación biomédica.</li> <li>4. Posibilidad de realización de TFM en Centros fuera de Madrid o en el extranjero (aunque el Máster no cuente con programas de movilidad).</li> <li>5. Mantenimiento en el porcentaje de participación del PDI en las encuestas oficiales.</li> <li>6. Elevada valoración del Máster por parte del PDI.</li> <li>7. Aumento en el porcentaje de PDI comprometido con la titulación.</li> <li>8. Alta satisfacción con su trabajo por parte del PTGAS que se mantiene desde el curso anterior.</li> <li>9. Elevada satisfacción de los agentes externos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de mejora en la participación del colectivo de estudiantes.</li> </ol>

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

El Vicerrectorado de Calidad solicita la participación de los estudiantes egresados del título en el curso previo, mediante la realización de una encuesta oficial, para analizar su satisfacción con los estudios. En el curso 2023-24, la tasa de participación disminuyó de forma significativa frente al curso anterior (18% vs 8,2%, 4 estudiantes).

En términos generales, la valoración de su **satisfacción global** se mantiene elevada, incluso ha aumentado comparada con la del curso anterior (**8,3** vs 7,9; ver tabla a continuación **(IUCM-29)**). Entre los aspectos valorados, cabe destacar que la percepción de expectativas de la titulación un curso después se mantenía elevada (**8,8 puntos**) y, en la misma línea, su satisfacción con la misma (8,3), acorde con su valoración de **seguir en la misma titulación (9,0)**. Un año después de haber realizado los estudios del Máster MIMT, la valoración sobre su **aprendizaje, la adquisición de competencias relacionadas con el título y la innovación en las asignaturas fue muy elevada (9,3; 8,8; 9,3 respectivamente)**. Finalmente, los estudiantes egresados manifestaron una evaluación muy positiva sobre la titulación ya que **la repetirían y recomendarían (9,0 puntos)**. Por otro lado, los egresados piensan que el acceso al mundo laboral no es fácil (5,3 puntos), siéndolo para el mundo de la investigación (ver datos en tabla a continuación y en la página web del Máster ).

	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Expectativas titulación	8,8	1,3	9	9
Satisfacción de la titulación	8,3	1,0	9	9
Seguir en la misma titulación	9,0	2,0	10	10
Aprendizaje	9,3	1,0	10	10
Innovación asignaturas	9,3	0,5	9	9
Competencias relacionadas	8,8	1,3	9	9
Repetir titulación	9,0	0,8	9	9
Recomendar titulación	9,0	0,8	9	9
Repetir en la UCM	8,0	1,2	8	-
Recomendar la UCM	7,5	1,3	8	-
Acceso al mundo laboral	5,3	4,1	6	-
Acceso al mundo de la investigación	7,0	1,4	8	8

### **Inserción laboral de los egresados (IUCM-30).**

La encuesta realizada por la Oficina de Calidad de la UCM fue respondida por un 26,1% de egresados, representada por un número mayor de respuestas que las emitidas en el curso anterior (8,1 %). De acuerdo a los datos recogidos, la **inserción laboral de estudiantes del MIMT se ha mantenido en un 100%**. La media de meses en encontrar el primer empleo fue de 4,7 meses para los hombres y 5,7 para las mujeres, volviendo a valores de tiempo similares a los cursos previos al 22-23. Actualmente consideran que la **adecuación del empleo a la capacitación obtenida con el Máster es elevada (media de 8,73±1,9; M=10)**. La satisfacción con el trabajo actual, en consonancia, es elevada (9,±0,8; M=9), similar a la de cursos previos.

Con fecha 29-04-2019 la Comisión de Calidad de la facultad de Medicina estableció un sistema de encuestas internas, sencillas, aplicables a los tres Grados que se imparten en la facultad y, con alguna variación, a los Másteres. Dichas encuestas se realizan desde el curso 2019-2020 contando con la colaboración de la secretaría de alumnos, ya que los estudiantes egresados las completan en el momento en que recogen su título en la facultad. En el curso 23-24 a que se refiere este informe, se ha recogido una encuesta del MIMT que indica la satisfacción de un estudiante egresado que está desempeñando *una actividad laboral relacionada con el MIMT*. *Está muy satisfecho con el trabajo actual, relacionado con investigación.*

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme renovación (2019/20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de renovación (2020/21)	3º curso de seguimiento o 2º curso renovación (2021/22)	4º curso de seguimiento o 3º curso renovación (2022/23)	5º curso de seguimiento o 4º curso renovación (2023/24)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,6±1,9 (mediana=9,0)	7,6±0,9 (mediana=8,0)	5,5±2,1 (mediana=5,5) (no representativo)	7,9±1,7 (mediana=8,0)	8,3±1,0 (mediana=8,5)
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100%	-	100%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elevada valoración del Máster según diferentes parámetros (puntuaciones 8,3-9,3).</li> <li>2. Aumento considerable en la tasa de respuestas a la encuesta de inserción laboral.</li> <li>3. Inserción laboral del 100% de acuerdo con los datos de la Oficina de Calidad, UCM.</li> <li>4. Elevada relación entre el trabajo y la realización del Máster (adecuación del empleo a la capacitación obtenida con el Máster: 8,73).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De la encuesta elaborados por la Comisión de Calidad de la Facultad con resultados de satisfacción con la titulación, solo se ha recogido una encuesta.</li> </ol>

### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No procede

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No procede

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

El 20 de diciembre de 2023, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM emitió el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2022-23 del título MIMT considerando que CUMPLE en todos los apartados y sin recomendaciones.

El informe de seguimiento del curso previo consideraba **CUMPLIDOS todos los ítems**, por lo que se han mantenido todas las mejoras implementadas en cursos anteriores.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se han realizado las siguientes acciones de mejora planteadas en el informe de la última memoria de seguimiento:

1. *Estructura y funcionamiento del SGIC. Falta de apoyo administrativo especialmente en los momentos de recogida de datos y evidencias necesarios para su análisis y elaboración de las memorias de seguimiento interno y de las agencias externas de evaluación y*
2. *Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación. Escasez de recursos administrativos de apoyo a la titulación.*

Acciones de mejora propuestas: Solicitar apoyo administrativo para reducir las labores administrativas por parte de los coordinadores que permitan dedicar ese tiempo a plantear, organizar y realizar nuevas actividades formativas que enriquezcan la formación de los estudiantes del Máster.

Acciones emprendidas: Se ha solicitado en todas las reuniones de la Comisión de Calidad.

3. *Sistema de quejas y sugerencias. Existe todavía un elevado porcentaje de estudiantes que desconoce este sistema.*

Acciones de mejora propuestas: Insistir en que esta vía existe y es accesible en la página web del título.

Acciones emprendidas: informar de forma reiterada e incluso personalizada al estudiantado su existencia y acceso desde la página web del Máster.

4. *Satisfacción de los diferentes colectivos. Posibilidad de mejora en la participación del colectivo de estudiantes.*

Acciones de mejora propuestas: Recordar en el CV la importancia de realizar las encuestas.

Acciones emprendidas: Se realizó un recordatorio sobre la importancia de responder a las encuestas. La participación del colectivo de estudiantes fue superior; el PDI y PTGAS mantuvieron su participación.

5. *Satisfacción de los diferentes colectivos. Apreciación por los estudiantes de que la información de las calificaciones no se produce en tiempo adecuado.*

Acciones de mejora propuestas y emprendidas: Comunicar las calificaciones en el CV sin esperar a que se abran las ACTAS.

6. *Inserción laboral. Escasa respuesta a las encuestas de inserción oficiales que no permite el análisis de datos para una reflexión y mejora.*

Acciones de mejora propuestas: Mantener las encuestas elaboradas por la Facultad que se responden en el momento de la recogida del Título y solicitar a los estudiantes un correo personal (no UCM ) para poder contactar con ellos en temas relacionados con el Máster y con su actividad profesional.

Acciones emprendidas: Se han mantenido las encuestas de Facultad y se solicitado un correo no UCM (voluntario) y el permiso de contacto con los egresados para cuestiones relacionadas con el Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Se han iniciado o emprendido las acciones de mejora propuestas e la memoria anterior, siendo eficaces en varios casos.	

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El 6 de octubre de 2021, la Fundación para el conocimiento Madrid+D emitió informe **FAVORABLE** para la renovación de la acreditación del MIIMT sin indicar ninguna recomendación.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

Con fecha 22 de octubre del 2023 la Fundación para el Conocimiento Madri+d emitió informe **FAVORABLE** a la modificación no sustancial: Adscripción de la titulación Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional al ámbito de conocimiento "Ciencias biomédicas", cumpliendo así con el Real Decreto 822/2021, en la disposición transitoria quinta) y recogida en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de ciencia, Innovación y Universidades (<https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/detalles.action?cod=43161012024010801&sit=A&actual=menu.solicitud.basicos>).

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</li> <li>2. Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</li> <li>3. Desarrollo de estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones.</li> <li>4. Aumento en el número de reuniones.</li> </ol>	<p>Ver Información pública del Título</p> <p>Ver apartado 1</p>	Mantenimiento de las existentes
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe una estructura de coordinación bien establecida con una serie de figuras, que incluyen a la Coordinadora del Máster, la Comisión de Coordinación, la Comisión Permanente, la Comisión de seguimiento de TFM y los coordinadores de asignaturas. Además, la coordinadora forma parte de la Comisión de Calidad de la Facultad. Las funciones de las comisiones se corresponden con lo indicado en la Memoria de Verificación.</li> <li>2. La labor realizada por la Comisión de Seguimiento de TFM que permite guiar y asesorar a los estudiantes durante todo el proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster.</li> <li>3. Mecanismos ágiles para la resolución de situaciones que no pueden esperar un tiempo a ser resueltas.</li> <li>4. Adopción ya en el curso 2023-24 de algunas directrices de la nueva normativa de elaboración de TFM.</li> <li>5. Utilización del buzón de quejas y sugerencias del Máster.</li> <li>6. Mejoras en las aulas donde se imparte docencia del Máster.</li> <li>7. Transparencia en la difusión pública de las reuniones realizadas por las comisiones del título.</li> </ol>	Ver Apartado 2	Mantener las existentes.
Personal académico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elevado nivel de cualificación de la plantilla de profesorado, tanto en docencia como en investigación, superior al del curso previo (294 sexenios acumulados).</li> <li>2. Distribución del profesorado, en cuanto a figuras docentes y a la pertenencia a las diferentes instituciones que imparten el título, similar a la de la Memoria de Verificación. Estabilidad en un elevado porcentaje de profesorado permanente y con dedicación a tiempo completo.</li> <li>3. Perfil de los tutores de TFM plural, adecuado a las características de los trabajos dirigidos y en consonancia con las competencias que se deben adquirir mediante su realización. Importante capacidad para captar fondos para investigación públicos y privados, tanto nacionales como internacionales.</li> <li>4. Elevada tasa de participación del profesorado en el Programa Docencia (90,7%) con evaluaciones muy bien valoradas para el 100% del profesorado, superiores incluso que en el curso previo.</li> </ol>	Ver Apartado 3	Mantener las medidas actuales que han demostrado ser efectivas y muy bien valoradas en informes externos e internos previos.

	5. Implicación del profesorado en Innovación en docencia con una importante participación en proyectos de Innovación como IP y miembros de equipo. Además, el profesorado los cursos de formación continua realizados por el profesorado aseguran la actualización y mejora en una enseñanza de excelencia.		
Sistema de quejas y sugerencias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de fácil acceso y aplicación a través de la página web del MIMT.</li> <li>2. Amplia información del sistema a los estudiantes por diversas vías de información. Se ha recibido una comunicación por esta vía.</li> <li>3. Las cuestiones menores se resuelven con celeridad gracias a la comunicación entre los estudiantes (o sus representantes) y el profesorado /coordinación del Máster.</li> </ol>	Ver Apartado 4	Mantener los sistemas de comunicación actuales que se consideran muy amplios.
Indicadores de resultados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento en la Tasa de demanda del máster y en la tasa y porcentaje de cobertura, siendo ambas elevadas.</li> <li>2. Eficacia en los canales de difusión del Máster y en la información de su página web. Gran interés de estudiantes que buscan complementar sus titulaciones (diferentes de medicina) con una formación orientada a la traslacionalidad de la investigación en la biomedicina.</li> <li>3. Tasa de éxito, rendimiento y eficiencia elevadas; no se han producido abandonos. Se consideran indicadores adecuados y coherentes, acordes con la Memoria verificada y fundamentados en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.</li> </ol>	Ver Apartado 5.1	Mantener la estructura del Máster, su contenido innovador y actualizado, la implicación del PDI y el interés de los estudiantes por el Máster.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento en el porcentaje de participación de estudiantes en las encuestas de satisfacción.</li> <li>2. Elevada valoración de la titulación por parte de los estudiantes.</li> <li>3. Los estudiantes consideran que la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador” lo que se considera una fortaleza ya que el MIMT es un Máster dirigido al ámbito de la investigación biomédica.</li> <li>4. Posibilidad de realización de TFM en Centros fuera de Madrid o en el extranjero (aunque el Máster no cuente con programas de movilidad).</li> <li>5. Mantenimiento en el porcentaje de participación del PDI en las encuestas oficiales.</li> <li>6. Elevada valoración del Máster por parte del PDI.</li> <li>7. Aumento en el porcentaje de PDI comprometido con la titulación.</li> <li>8. Alta satisfacción con su trabajo por parte del PTGAS que se mantiene desde el curso anterior.</li> <li>9. Elevada satisfacción de los agentes externos.</li> </ol>	Ver apartados 5.2 y 5.3	Mantener la estructura del Máster, la implicación del PDI y el interés de los estudiantes por el Máster que incidirá en su inserción laboral.
Inserción laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elevada valoración del Máster según diferentes parámetros (puntuaciones 8,3-9,3).</li> </ol>	Ver apartado 5.3	Mantener la implicación del PDI en una enseñanza novedosa, actual e innovadora y el interés de los estudiantes por el Máster, que incidirá en su inserción laboral.

	<p>2. Aumento considerable en la tasa de respuestas a la encuesta de inserción laboral.</p> <p>3. Inserción laboral del 100% de acuerdo con los datos de la Oficina de Calidad, UCM.</p> <p>4. Elevada relación entre el trabajo y la realización del Máster (adecuación del empleo a la capacitación obtenida con el Máster: 8,73).</p>		
Programas de movilidad	No procede		
Prácticas externas	No procede		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>1. Se han implementado todas aquellas mejoras posibles mencionadas en el plan de mejora de la memoria de seguimiento interno (UCM).</p>	Ver apartado 6	Mantener la línea de calidad que se viene desarrollando en el máster, dirigida a la mejora constante de la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

**9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**



PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Relativo impacto en la solicitud de la Comisión de apoyo administrativo a la Gerencia para temas relacionados con todos los procedimientos requeridos para el Seguimiento, mejora y visibilidad de la Calidad de las Titulaciones (convenis, actualización páginas web de las Titulaciones.... ).		No depende de la coordinación del máster, aunque ya se han mantenido reuniones con equipo Decanal y gerencia a este respecto	Reducción de las labores administrativas por parte de la Coordinación para poder dedicar ese tiempo a plantear, organizar y realizar nuevas actividades formativas que enriquezcan la formación de los estudiantes del Máster.	Vicedecanato de Calidad y Gerencia	Deseable durante el curso 24-25	No resuelto en cursos previos.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Escasez de recursos administrativos de apoyo a la titulación	Falta de personal administrativo para todas las labores relacionadas con los procesos de Calidad.	Solicitar apoyo administrativo a las Instituciones	Reducción de las labores administrativas por parte de la Coordinación.	Facultad de Medicina. Vicedecanato de Calidad y Gerencia Vicerrectorado de Calidad Vicerrectorado de Calidad	A lo largo del curso	No resuelto en cursos previos.
Personal Académico	No hay debilidades en este aspecto.						
Sistema de quejas y sugerencias	Si bien ha sido utilizado por un estudiante, ha disminuido el porcentaje de estudiantes que declara conocer el sistema oficial de quejas y sugerencias.	Desconocida	Insistir en que esta vía existe y es accesible en la página web del título. Además de las oficiales, mantener la información personalizada en las tutorías de los estudiantes con la coordinadora	Confirmación de su conocimiento en encuestas	Comisión de Coordinación del título	A lo largo del curso	En proceso
Indicadores de resultados	No hay debilidades en este aspecto.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Posibilidad de mejora en la participación del colectivo de estudiantes.	Elevado número de encuestas a lo largo del curso.	Recordar en el CV la importancia de realizar las encuestas.	Encuestas	Coordinación del Master y Oficina de Calidad	A lo largo del curso	En proceso

Inserción laboral	Escasa respuesta en la encuesta elaborada por la Comisión de Calidad de la Facultad con resultados de satisfacción con la titulación.	Desconocida	Mantener las encuestas elaboradas por la Facultad que se responden en el momento de la recogida del Título.  Solicitud de un correo no UCM (voluntario) y el permiso de contacto con los egresados para cuestiones relacionadas con el Máster.	Encuestas	Facultad Coordinación del Máster		En proceso
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No hay debilidades en este aspecto.						